AUTOEVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

PARA LA RENOVACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DEL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE ELCHE DE JOSÉ GALIANO PÉREZ

DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2019, DE LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

ÍNDICE

A) Autoevaluación	.1
B) Actualización del proyecto de dirección	.2
B.1 Descripción y análisis de las características más relevantes del centro	.2
B.2 Objetivos básicos que se pretenden alcanzar en el siguiente período	.3
B.3 Líneas de actuación y planes concretos que permiten la consecución de los objetivos	.4
B.4 Nuevos criterios de seguimiento y evaluación del proyecto de dirección	.8



AUTOAVALUACIÓ I ACTUALITZACIÓ DEL PROJECTE DE DIRECCIÓ AUTOEVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

A) Autoavaluació A) Autoevaluación	No assolit No conseguido	Parcialment assolit Parcialmente conseguido	Assolit Conseguido
1. Direcció i coordinació de les activitats del centre: disseny, seguiment, control, a través dels principals instruments de planificació i gestió pedagògica i administrativa. I Dirección y coordinación de las actividades del centro: diseño, seguimiento, control, a través de los principales instrumentos de planificación y gestión pedagógica y administrativa.			×
2. Exercici de les competències que, en matèria de gestió econòmica, administrativa i de personal, atorga la legislació vigent a la persona directora d'un centre educatiu. / Ejercicio de las competencias que, en materia de gestión económica, administrativa y de personal, otorga la legislación vigente a la persona directora de un centro educativo.			×
3. Dinamització dels òrgans de govern i dels equips de coordinació docent del centre. Impuls de la participació democràtica dels diversos col·lectius de la comunitat educativa i capacitat d'arribar a consensos. / Dinamización de los órganos de gobierno y de los equipos de coordinación docente del centro. Impulso de la participación democrática de los diversos colectivos de la comunidad educativa y capacidad de llegar a consensos.			X
4. Millora de la convivència en el centre i resolució de conflictes, afavorint la creació i el funcionament de comissions de mediació o convivència i promovent activitats o programes que contribuïsquen a millorar-la. / Mejora de la convivencia en el centro y resolución de conflictos, favoreciendo la creación y el funcionamiento de comisiones de mediación o convivencia y promoviendo actividades o programas que contribuyan a mejorarla.			×
5. Planificació i desenvolupament del Pla d'actuació per a la millora (PAM) i implementació de la resposta educativa per a la inclusió de l'alumnat, programes i iniciatives d'innovació i formació que milloren el funcionament del centre i potencie accions destinades a combatre el fracàs escolar. / Planificación y desarrollo del Plan de actuación para la inclusión del alumnado, programas e iniciativas de innovación y formación que mejoren el funcionamiento del centro y potencie acciones destinadas a combatir el fracaso escolar.			X
6. Impuls dels processos d'avaluació interna del centre i col·laboració en altres processos d'avaluació. / Impulso de los procesos de evaluación interna del centro y colaboración en otros procesos de evaluación.			×
7. Col·laboració amb les famílies, amb institucions i amb organismes que faciliten la relació del centre amb l'entorn i foment d'un clima escolar que afavorisca l'estudi i una formació integral de l'alumnat. / Colaboración con las familias, con instituciones y con organismos que faciliten la relación del centro con el entorno y fomento de un clima escolar que favorezca el estudio y una formación integral del alumnado.			×
8. Col·laboració, en àmbits de la seua competència, amb els òrgans de l'Administració educativa en tot el relatiu a l'assoliment dels objectius educatius del centre. / Colaboración, en ámbitos de su competencia, con los órganos de la Administración educativa en todo lo relativo al logro de los objetivos educativos del centro.			X
9. Grau de consecució dels objectius del projecte de direcció inicial. / Grado de consecución de los objetivos del proyecto de dirección inicial.			×

B) Actualización del proyecto de dirección

B.1 Descripción y análisis de las características más relevantes del centro.

El Conservatorio Profesional de Música de Elche pertenece a la red de centros de la Generalitat Valenciana, impartiéndose las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música, reguladas por los Decretos 159/2007 y 158/2007 del Consell.

Desde sus inicios como primer centro oficial de enseñanzas artísticas en la ciudad, como Conservatorio Municipal que impartía el Grado Elemental del plan de estudios de 1966, su trayectoria alcanza ya los 39 cursos. Durante este tiempo se ha consolidado una comunidad educativa con voluntad de integrarse y aportar al entorno el fruto de un esfuerzo caracterizado por la creatividad, un alto grado de especialización en las más diversas facetas de la producción artística, así como por participar en todo tipo de iniciativas de carácter solidario y de vertebración del tejido social.

También es una comunidad que reivindica mejoras en los medios disponibles, para poder contribuir de la mejor manera posible a la formación de su alumnado. Este procede mayoritariamente de la ciudad de Elche en las Enseñanzas Elementales, perteneciendo en las Profesionales principalmente a las dos comarcas meridionales de la Comunidad Valenciana.

Durante los últimos años y fruto de un intenso trabajo de divulgación, hay un mayor grado de concienciación en la sociedad de la necesidad de contar con un nuevo edificio, pero aunque esta circunstancia y la necesidad de aumentar la plantilla de Personal de Administración y Servicios forman parte de las preocupaciones del equipo directivo, no deben impedir el esfuerzo para rentabilizar de la mejor manera posible los medios disponibles en la actualidad y plantear mejoras a través de este proyecto de dirección.

En este sentido, durante el actual mandato del equipo directivo se han realizado mejoras

en las instalaciones del centro, actualizando el material y adaptando las instalaciones a la normativa sobre accesibilidad, se han organizado los espacios para atender la demanda del alumnado hasta el limite de las instalaciones y el centro ha participado en numerosas actividades de innovación, relacionándose con centros docentes de todas las etapas educativas. Es un centro con una alta demanda y un clima relacional positivo para sus fines formativos.

B.2 Objetivos básicos que se pretenden alcanzar en el siguiente período.

Sobre la organización y la gestión del centro:

- Objetivo 1: Mantener y avanzar en la línea de organización eficiente de espacios, el aprovechamiento de los recursos y la respuesta a las necesidades del alumnado.
- Objetivo 2: Optimizar y desarrollar la programación (planes y calendarios de trabajo) del equipo directivo, Claustro, Comisión de Coordinación Pedagógica,
 Departamentos y tutores.

Sobre los planteamientos pedagógicos y la mejora de los aprendizajes:

- Objetivo 3: Impulsar los procesos de reflexión sobre la práctica docente, proyectos de innovación, grupos de trabajo, o cualquier actividad de formación, de acuerdo con las necesidades detectadas y las propuestas del Claustro, incidiendo especialmente en la relación entre objetivos de los proyectos y mejora de los aprendizajes, así como en las causas de abandono y fracaso escolar.
- Objetivo 4: Avanzar en la comunicación con los padres y la labor de tutoría.
 Sobre las actividades complementarias y extraescolares:
- Objetivo 5: Organizar las actividades complementarias y extraescolares con previsión y flexibilidad, facilitando la planificación docente, la adecuación al

desarrollo de los aprendizajes, el reconocimiento de la labor desarrollada por la comunidad educativa y la motivación.

Objetivo 6: Continuar con la línea de aprovechamiento de los recursos disponibles
 y utilización de los espacios externos, de acuerdo con la predisposición y
 colaboración de las entidades implicadas.

Sobre el equipamiento:

 Objetivo 7: Incorporar y facilitar la utilización de las nuevas tecnologías, priorizando según las posibilidades de organización de espacios y la aplicación práctica.

Sobre el proyecto lingüístico:

Objetivo 8: Facilitar el acceso a la información en las dos lenguas oficiales de la Comunidad.

Otras importantes para el centro:

Objetivo 9: Favorecer y continuar mejorando la coordinación con el AMPA, para ayudar a su difusión entre las familias y su participación en las actividades del centro.

Objetivo 10: Avanzar en la cultura de calidad y la mejora de los procesos.

B.3 Líneas de actuación y planes concretos que permiten la consecución de los objetivos

Consideramos que el ejercicio de la función directiva ha de basarse en la economía de tiempo y recursos empleados en las labores burocráticas, mediante la previsión y el mantenimiento de las rutinas que se han manifestado eficientes, para permitir a directivos y profesorado disponer de tiempo para una enseñanza personalizada, la mejora de la labor docente y la comunicación con los padres y tutores.

La atención y coordinación del profesorado ha de facilitar su aportación a la labor

formativa del centro y la implicación de alumnado y tutores legales. De acuerdo con estos principios y, en relación a los objetivos formulados en el apartado anterior, planteamos las siguientes estrategias:

Objetivo 1:

- Distribución de espacios de acuerdo con el tamaño de los grupos, facilitando el acceso al material y la permanencia del profesorado en una misma aula cuando sea posible.
- Adecuación del número de desplazamientos del alumnado: Prioridad de los grupos más numerosos en horarios de máxima demanda, facilitando la correspondencia con el resto de las asignaturas y la compacidad de los horarios individuales.
- Priorización de los horarios del alumnado más joven, evitando la prolongación de la jornada en horas tardías.
- Continuidad del Programa de Coordinación Horaria y mayor difusión entre el alumnado, avanzando en la integración de horarios y enseñanzas.
 Simultáneamente, atender adecuadamente al alumnado que, por residencia o edad, no participe en dicho programa.

Objetivo 2:

- Elaboración del calendario de reuniones y de evaluación, adecuándolo a las características de cada curso y calendario laboral, la distribución equilibrada de los contenidos y actividades y las necesidades del alumnado de cada etapa.
- Actualización continua y permanente del dossier de información inicial al profesorado, facilitando el manejo de la información.
- Realización de un dossier adaptado al profesorado de nueva incorporación.
- Evaluar el grado de conocimiento, adecuación y utilización de la documentación.

Objetivo 3:

- Orientación de los proyectos en consonancia con la multiplicidad de las capacidades, amplitud de las perspectivas y conocimiento de la diversidad de la creación e interpretación musical del profesorado.
- Orientación de los proyectos y cursos a la mejora de los aprendizajes y la introducción de buenas prácticas.
- Apoyo a la aplicación y formación en las metodologías más adecuadas a cada contenido y perfil profesional (creatividad, diversidad de estilos musicales, trabajo por proyectos)
- Orientación del PEC a la adquisición de las competencias necesarias para el desarrollo profesional y la diversidad de itinerarios en la educación superior.

Objetivo 4:

- Impulso de la comunicación con los padres a través de todos los medios tecnológicos de acuerdo con la normativa de protección de datos, dando a conocer los canales de información presencial.
- Consolidación y estructuración adecuada a necesidades de las reuniones de orientación, para el alumnado de inicio o de final de etapa, facilitando la incorporación al centro y la información sobre el acceso a otros niveles.
- Difusión y promoción de la asistencia a las reuniones informativas,
 complementando y facilitando la información en otros soportes (web, tablones)

Objetivo 5:

- Distribución de espacios y tiempos disponibles, de acuerdo con las características de cada materia, etapa y confluencia de una o varias materias.
- Impulso de la realización de conciertos de graduación y la realización de actividades conjuntos de los diferentes departamentos, especialmente en los

alumnos de final de etapa.

- Fomento del conocimiento de itinerarios formativos, de desarrollo profesional.
- Difusión de la trayectoria y la experiencia del alumnado egresado (charlas, inclusión en la web, conciertos...)

Objetivo 6:

- Continuidad de la línea de colaboración con las instituciones de la ciudad y otras localidades, para la difusión de la labor realizada en el centro y la utilización de espacios.
- Además de los espacios necesarios para las agrupaciones más numerosas, se facilitará la utilización de escenarios adecuados a grupos de cámara y solistas.
 Sobre el equipamiento:

Objetivo 7:

- Se realizarán las gestiones pertinentes con la Conselleria para la dotación del material informático y de TIC's, así como actualización y mantenimiento del material existente.
- Se potenciará el uso de la web del centro y el aumento de ancho de banda.

Objetivo 8:

- Se avanzará en la elaboración y difusión en las dos lenguas oficiales de los documentos del centro.
- Se avanzará en la utilización del valenciano en las actividades artísticas y la elaboración de programas.
- Se facilitará el aprendizaje y el conocimiento del vocabulario específico de la creación musical, evitando traducciones incorrectas y la confusión en la aplicación de la terminología

Objetivo 9:

- Se continuará en la línea de colaboración con el AMPA, tanto en información y orientación, como en las actividades que realice para la mejora de los aprendizajes.
- Se facilitarán los espacios necesarios para las reuniones y la difusión de sus actividades

Objetivo 10:

 Continuar con los instrumentos de evaluación interna utilizados en años anteriores (cuestionario profesorado, Consejo Escolar, encuestas al alumnado, padres y madres, garantizando la confidencialidad y la orientación a la mejora.

B.4 Nuevos criterios de seguimiento y evaluación del proyecto de dirección.

La organización anual por cursos, en la que no sólo se planifican los procesos, sino que además se da respuesta a cada uno de los cambios (alumnado, profesorado, calendario escolar, etc.) implica también que la evaluación final de cada ciclo anual pueda informar sobre la eficacia y eficiencia de estrategias, orientando y facilitando la mejora de cada centro en el futuro inmediato.

El procedimiento de evaluación es parte también de un proceso mejorable. Los parámetros e indicadores siguientes son, por lo tanto, aplicables al final de cada curso y pueden propiciar la mejora de resultados en la gestión y en el proceso de evaluación del mismo proyecto.

- 1. Función directiva. Indicadores:
- La gestión de personal se ajusta a la normativa y favorece la eficacia, eficiencia y creatividad
- Los recursos son gestionados de forma eficiente y responsable
- El equipo directivo está atento a las demandas, necesidades formativas y de información

de los usuarios

- Se favorece un clima relacional favorable a la colaboración, comunicación de experiencias e innovación
- Los procesos de evaluación, elaboración de documentos y planificación de la actividad docente se realizan en los plazos correspondientes y repercuten en la mejora de los resultados
- 2. Gestión de espacios y recursos. Indicadores:
- Los espacios son organizados de forma eficiente
- Se atiende a las necesidades del alumnado
- Los horarios no interfieren con la enseñanza obligatoria
- Se facilita, cuando es posible, la realización de horarios compactos
- 3. Planificación y programación. Indicadores:
- Las reuniones y asuntos a tratar en los diferentes órganos son planificados de forma coordinada y coherente
- Los documentos del centro son actualizados de acuerdo con la normativa, las conclusiones de las memorias de final de curso y las aportaciones para la mejora de la comunicad educativa
- Los documentos del centro responden a las necesidades formativas del alumnado y son de utilidad para la práctica docente
- Los dossieres, modelos y formularios para uso del profesorado son claros y están organizados de forma eficiente
- 4. Mejora de la práctica docente. Indicadores:
- Existen proyectos de innovación, grupos de trabajo. El claustro dispone de medios para la reflexión y la mejora de la práctica docente
- Alumnado y familias son orientados adecuadamente para el aprovechamiento de

enseñanzas y recursos, resultados y mejora de los aprendizajes, los procesos de evaluación y la orientación profesional y de acceso a enseñanzas superiores

- Alumnado y familias conocen los medios de difusión y tienen acceso a la información
- 5. Actividades complementarias y extraescolares. Indicadores:
- Las actividades son programadas con previsión y aprovechamiento de los recursos del centro y los externos disponibles
- Las actividades responden a necesidades formativas y/o favorecen actitudes positivas hacia el estudio y/o la realización artística
- 6. Equipamento e instalaciones. Indicadores:
- Los recursos son utilizados de forma eficiente y orientación a los fines pedagógicos de la institución
- Las TIC's son utilizadas para el acceso a la información y el desarrollo del alumnado en las vertientes técnica y artística
- 7. Participación. Indicadores:
- Las asociaciones son partícipes del proyecto y existen líneas de colaboración y comunicación.
- Las asociaciones disponen de medios para reunirse y darse a conocer a los interesados Cultura de calidad. Indicadores:
- Existen procedimientos de evaluación en los que participan todos los colectivos de la comunidad educativa
- Las conclusiones de los procesos de evaluación tienen consecuencias en la mejora de la organización